

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 285, relativa a encargo a la Intervención General de una auditoría de cumplimiento específica sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0285]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 285, relativa a encargo a la Intervención General de una auditoría de cumplimiento específica sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta. Señorías.

Desde hace un mes al menos, la Sanidad de Cantabria, el Servicio Cántabro de Salud y la gestión en el Servicio Cántabro de Salud está bajo sospecha. Está bajo sospecha debido a un enorme escándalo que yo creo que ha calado perfectamente en la sociedad de Cantabria y ha llenado de preocupación a los cántabros. No es para menos.

El 8 de febrero de este mismo año, la Consejera de Sanidad, D.ª Luisa Real, recibe un correo electrónico... ¿Por favor, Sra. Presidenta, espero a que acabe la conversación el Sr. Revilla?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No estamos, Sr. Fernández, no estamos en el momento de más ruido que soportamos en la Cámara; céntrense cada uno en lo suyo, lo que si pasa es que si estamos a las conversaciones de todos no nos enteramos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero si está él ahí hablando...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Está hablando bastante bajo, que yo sepa. Siga por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De verdad que...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Siga, no empecemos. Siga.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A mí no me importa esperar a que acabe, pero bueno.

O sea, quiero decir que ya no sé que estaba diciendo. Bien. El 8 de febrero, la Consejera recibe un correo, recibe un correo donde se dicen algunas cosas espeluznantes en relación a la gestión que se estaba haciendo en el Servicio Cántabro de Salud.

Donde se habla, bueno lo ha publicado la prensa, todos hemos tenido ocasión de leerlos. Donde se dice que su despacho estaba ocupado por los asesores externos, sin conocer su relación con la administración. Donde denuncia la realización de reuniones con todo tipo de empresas que después son la base para las propuestas contractuales. Asesores externos que intervienen en las evaluaciones. Se recepcionan obras, servicios y suministros sin estar listos para su entrega. Se tramita facturación con advertencia verbal de que no es posible hacerlo. Bueno, el correo es espeluznante: 8 de febrero.

¿Qué reacción toma la Consejera? Pues cualquiera podía pensar que ante un correo de este tipo la reacción hubiera sido encargar a alguien de su confianza una inspección. Una inspección una investigación alguien que aclarara lo que ha sucedido allí. Pero no. no se opta por aclarar, no se opta por investigar. Se opta por ocultarlo, se opta por echar tierra sobre el asunto. Se opta por esconderlo.

Y además, se pone en marcha una maniobra que tiene como objeto impedir que quien está dispuesto a investigarlo lo haga. El correo de la funcionaria jefa del servicio de contratación alerta y advierte de irregularidades. La Consejera, no se pone a investigar esas irregularidades; sino que se pone manos a la obra para impedir que quien puede hacerlo, que es la Intervención, lo haga. De tal manera que unos días después, el correo que se recibe el día 8, el 16 de febrero el Consejo de Gobierno acuerda el relevo del Interventor General de la comunidad autónoma. Y el 26 de febrero, se acuerda el cese del Subdirector General de Control Financiero.



La Consejería no abre investigación. Trata de ocultarlo y trata de esconder los hechos. Y solo reacciona cuando se hacen públicos el 25 de abril. Dos meses y medio después. Entonces, sí dice que va a investigar, entonces sí dice que va a aclarar. Pero resulta que entre el 8 de febrero y el 25 de abril, la Consejería perdió un tiempo precioso. Tan precioso que cuando el 25 de abril reacciona, ya es tarde Sra. Consejera. Ya es tarde. Ya el asunto se le ha ido a usted de las manos.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando del uso fraudulento de la figura del contrato menor. El contrato menor es una figura perfectamente legal. Perfectamente legal. Pero usándolo como se ha usado en el Servicio Cántabro de Salud estamos hablando de un uso fraudulento. No se pueden dividir las obras, los arreglos y los trabajos en un centro de salud, en siete contratos menores; porque eso es hacer un uso fraudulento de una figura legal.

Hablamos de uso fraudulento de la figura del contrato menor. De proliferación de adjudicaciones a dedo. De contratación de asesores externos. De asesores externos que negocian los contratos del Servicio Cántabro de Salud. De informes a la carta. De informes sin firma. De informes que sirven para que puntúen las mesas de valoración.

Estamos hablando de arrinconamiento de los funcionarios para que asesores externos venidos de fuera, venidos de fuera, decidan a quién se le dan las adjudicaciones. Y abusen del contrato menor, pidiendo ofertas a las mismas empresas.

Estamos hablando de certificaciones de fin de obra, cuando el fin de obra no se ha producido. Estamos hablando de certificaciones de entrega de suministros cuando los suministros no se han producido. Estamos hablando de tramitación de pagos cuando las obras no han concluido y los suministros no se han producido.

Lo dice la funcionaria en su correo. Lo demuestra la documentación que ha recabado el Partido Popular y que el mismo día 25 ó 26 de abril, remitió al despacho del Presidente del Gobierno. Lo ratifica después el colectivo, unos días después el colectivo de los médicos.

Hoy, el tema está en la Fiscalía y además ocupa yo creo que un papel destacado en la agenda de actividades de este Parlamento. Porque hoy lo tratamos en el Pleno, el miércoles hay una comparecencia, el viernes hay otra comparecencia. Luego, es evidente que la Sanidad de Cantabria está bajo sospecha.

Todas esas prácticas e irregularidades, a juicio de algunos expertos jurídicos y pendiente de lo que determine la Fiscalía y por supuesto el Juez, podrían suponer haber incurrido en ilícitos como falsedad documental, como malversación de caudales públicos, como tráfico de influencias, como usurpación de funciones funcionario público. Nada menos que de eso estamos hablando. Nada menos que de eso.

La Consejera sigue sin reaccionar. La Consejera sigue callada. Su único papel en esta trama ha consistido en poner en marcha una operación para provocar el descabezamiento de aquel que podía investigar y aclarar, que es la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Lo que pedimos hoy es que este Parlamento acuerde encargar a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, una auditoría específica para conocer el alcance de todas estas irregularidades. Por varios motivos.

Porque las irregularidades que hemos conocido puede que solo sean la punta de un iceberg. Se han detectado esas irregularidades, pero no sabemos si hay más. Sabemos que quienes las han cometido, tres meses después siguen al frente de la sanidad de Cantabria y no han rodado cabezas, de momento.

Sabemos que quienes las han conocido siguen al frente de la sanidad de Cantabria, sabemos que siguen al frente de los contratos, que esos asesores externos siguen allí, sabemos que siguen gestionando 800 millones de euros del presupuesto de Cantabria y aquí hay que resolver esto más pronto que tarde, encargar a la Intervención una investigación y que aclare hasta el último extremo qué es lo que ha sucedido aquí.

Eso es lo que pedimos mediante esta iniciativa que esperamos obtenga el respaldo de la Cámara, porque después de tanto como hemos sabido la sanidad de Cantabria y el Servicio Cántabro de Salud no pueden seguir por más tiempo bajo sospecha, ya el tiempo de las maniobras para tapar, para ocultar y para enterrar ya pasó, desde el 25 de abril no vale tapar, no vale ocultar, no vale enterrar.

Aquí hay que aclarar, investigar y determinar cuál es el alcance de esas irregularidades y si se han producido algunas más o muchas más de las que ya sabemos que se han cometido.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, en primer lugar tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista, D. Víctor Casal. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de sustitución.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Una vez más el Partido Popular nos pinta una realidad alternativa en la que quizá le gustaría mucho vivir, pero que dista mucho de la que viven y vivimos el resto de cántabros y cántabras.

No hay más que leer la exposición de motivos para comprobar que eso es así. Dice textualmente: “Desde que el pasado 25 de abril se hicieron públicas las denuncias sobre los contratos del SCS la alarma social no ha dejado de crecer.”

Primera línea de exposición de motivos y primer choque frontal con la realidad. No existe ningún tipo de alarma social más allá de la que ustedes pretenden crear con una denuncia parcial, interesada y sectaria, que es el motivo por el que presentamos esta enmienda, de la que usted no habla.

Ustedes afirman que hay una creciente alarma social pero lo cierto es que muy a su pesar la ciudadanía lejos de compartir su opinión valoran muy positivamente nuestro sistema de salud, y así lo confirman los resultados del barómetro de salud del Ministerio de Sanidad de 2017 en la que los ciudadanos de Cantabria valoran a su sistema de salud con una puntuación más alta de toda España, un 7,35.

Supongo que ustedes no ponga en duda estos resultados, siendo ustedes quienes manejan la fuente, un resultado que demuestra que muy a su pesar la ciudadanía percibe que tienen el mejor sistema sanitario de España del que todos debemos o deberíamos estar orgullosos y defender.

Pero no, ustedes tienen que sembrar dudas sobre el porque ustedes no pueden asumir que gobernemos mucho mejor de lo que lo hacían ustedes, pero en fin, no les queda otra.

Ahora bien, desde el Grupo Socialista no vamos a participar en esta particular caza de brujas, por ello hemos presentado esta enmienda. Mientras ustedes con un marcado sesgo pretenden hacer una auditoría a los contratos tramitados, adjudicados o ejecutados total o parcialmente a lo largo de los años 2016 y 2017, nosotros sin oponernos, les proponemos ampliar un poco más el espectro y que sean auditados los contratos desde el año 2012, cuando ustedes estaban en el Gobierno y su Presidenta, al menos de momento, la Sra. Sáenz de Buruaga era la Consejera de Sanidad.

Supongo que si ustedes lo buscan es la total transparencia sobre los contratos no se opondrán a que se auditen también los de su etapa de gestión, especialmente cuando desde la actual gestión de SCS ya se ha demostrado que esas presuntas irregularidades que ustedes denuncian con vehemencia, también estaban presentes y hasta eran habituales cuando ustedes estaban en el Gobierno.

Doy por hecho que ustedes van a aceptar nuestra enmienda, porque ustedes lo que están buscando es realmente eliminar cualquier sombra de duda sobre las actuaciones del SCS y no tanto alejar el foco mediático de sus conflictos internos, algunos judicializados, o de los problemas que tienen las empresas del CPP de Valdecilla cuando se exige, como se está haciendo, un seguimiento estricto del cumplimiento del contrato.

Tienen ustedes esa oportunidad de lo contrario nosotros no vamos a oponernos a su propuesta repito, pero yo les puedo anunciar que he registrado una PNL que traeremos al Pleno para solicitar que se auditen también los años que ustedes se negarían a incluir en la propuesta de resolución y que supongo que el resto de partidos que apoyen esta iniciativa no tenga ningún reparo en apoyar también aquella otra.

Veremos Señorías del Partido Popular hasta donde llega realmente su compromiso con la transparencia, para finalizar tengo que lamentar profundamente que el Grupo Parlamentario Podemos retirara la comparecencia en Comisión ante este Parlamento de la funcionaria denunciante de esas supuestas irregularidades, su intervención y nuestras preguntas pudieran haber despejado muchas sombras sobre la cuestión, pero son su retirada lo único que nos quedarán serán dos comisiones totalmente parciales más propias de la caza de brujas como en esta PNL que propone el Partido Popular.

Decía en la anterior intervención la Sra. Urrutia que con la PNL que presentábamos nosotros sobre Correos estábamos sentando serias dudas sobre el funcionamiento de una empresa pública, me pueden exactamente decir ustedes que están haciendo con esta propuesta que nos plantean hoy.

Y antes de bajarme de esta tribuna quiero leerle un informe de la Intervención General en la que el Interventor General dice textualmente: “en su respuesta en su intención de instar al Gobierno encargar a la Intervención General una auditoría de cumplimiento específica sobre la contratación del SCS le informo que el control que actualmente está registrando la IG sobre el SCS tiene un objetivo más ambicioso que el de verificar el cumplimiento de la legalidad”.

Luego dicen que somos nosotros los que traemos iniciativas a este Parlamento con muy poco criterio, ya que la ha traído usted yo lo que le propongo es mejorarla, ampliar el rango de auditoría y supongo que usted no tendrá ningún tipo de inconveniente en que eso se acepte.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. Alberto Bolado, que ha presentado dos enmiendas, una de sustitución y otra de adición.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Casal, mire yo si quiere le puedo prestar el escrito de la solicitud de comparecencia de la funcionaria, le tengo por ahí, ya que si ustedes están dispuestos a perseguir a la persona que denuncia corrupción desde los medios y con el apoyo institucional del Gobierno, seguramente tampoco tendrán grandes problemas de sensibilidad a la hora de forzar su comparecencia pese a que esto probablemente sea poner precisamente a un denunciante de corrupción ante los focos, probablemente ustedes ya digo no tendrían demasiado reparos, ya digo si quiere le dejo el escrito para que no tenga ni que hacerlo.

Miren, con respecto a este asunto, mi Grupo lo ha manifestado ya de manera muy clara cual es la posición, consideramos que las irregularidades denunciadas son extraordinariamente graves y creemos que deben ser investigadas a fondo ¿no?, sin embargo tal y como hemos podido también constatar tras buenos las explicaciones dadas tanto por el Presidente del Gobierno como por la Consejera de Sanidad en el Parlamento lo cierto es que el Gobierno ha adoptado una postura que consideramos inaceptable y bueno que se puede resumir en vamos a ver de qué manera es la mejor en la que podemos escurrir el bulto.

Se han limitado dicen además sacando pecho que se limitan a cumplir con la ley faltaría más que no lo hubiesen hecho abriendo el correspondiente expediente informativo y bueno pues se han quedado ustedes más anchos que largos.

Pues bien, yo creo que la ciudadanía no les ha elegido precisamente para que sean ustedes los que se limiten a hacer los mínimos exigidos por la ley, ustedes tienen la posibilidad y tienen además la capacidad para hacer bastante más que todo eso, son el Gobierno de Cantabria aunque hay que decirles que cada vez se nota menos y además tienen ustedes los medios y tienen ustedes la información suficiente para poder hacerlo de manera muy eficaz y sin embargo ya les digo, aparte del expediente informativo, se han limitado ustedes a anunciar que bueno pues se va a perseguir judicialmente a la funcionaria como decía al inicio de mi intervención con el apoyo y respaldo institucional de la Consejería.

Lo suyo desde luego es de una falta de ética con pocos precedentes. Desde luego he dicho en infinidad de ocasiones que no sé si los hechos que se han denunciado por parte de la Jefa del Servicio de Contratación son o no son ciertos, pero lo que está claro es en tanto se esclarezcan ustedes lo que no pueden hacer es impulsar la persecución con los medios del Gobierno de la persona que ha denunciado corrupción, tienen muchas palabras pero muy malos y muy pocos hechos.

Dicho esto, consideramos positivo que se encargue una auditoría específica a la Intervención General de Cantabria. Y eso sí, no solamente del periodo que le conviene al Partido Popular, ese Partido que es el partido más corrupto de Europa. La auditoría habrá que hacerla desde el momento en que hay noticia de que existen irregularidades.

Y por tanto, pues hemos presentado dos enmiendas por error, de hecho; porque en realidad nuestra enmienda va en la línea de que se incorporen dos puntos a la proposición que hoy debatimos, que va en el sentido de extender el objeto de la auditoría a los expedientes de contratación correspondientes al año 2011..., desde el año 2011 –perdón– y hasta la actualidad. Y no solamente los expedientes del Servicio Cántabro de Salud, sino que también los de todos los organismos que tienen capacidad de contratación.

Además, instamos al Gobierno de Cantabria a que ponga en conocimiento de la Fiscalía todos los expedientes de contratación que van a ser objeto de la auditoría; puesto que los hechos denunciados de resultar acreditados podían ser constitutivos de delito con el consiguiente quebranto que esto supone para las arcas de nuestra Comunidad.

Lo han hecho, por cierto, ya se lo he recordado en alguna ocasión, nuestros compañeros de Izquierda Unida con muy buen criterio. Con más motivo deberían hacerlo ustedes, que son el Gobierno de Cantabria. Háganlo, que les aseguro que en este asunto hay todavía mucha tela que cortar. Y de hecho, ¡vamos!, no solamente con respecto a los contratos de esta legislatura. No me cansaré de repetir que el principal contrato irregular es precisamente el contrato público-privado de Valdecilla Ferrovial; que bueno, pues ha servido para privatizar y para hipotecar nuestro principal hospital. Ese contrato en el que por cierto tanta responsabilidad tiene la actual presidenta del Partido Popular que hoy nos trae esta proposición no de ley, la Sra. Buruaga y anterior Consejera de Sanidad.

Es decir, la responsable de nombrar a Cesar Pascual; hoy imputado por prevaricación, por favorecer a Ferrovial en contratos de la Sanidad madrileña; el mismo señor que aquí en Cantabria acabó por hacer bandera de la privatización de

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 104

21 de mayo de 2018

Página 6077

nuestro hospital adjudicándole un contrato a Ferrovial, muy posiblemente también con trato de favor. Parece que tiene predilección este señor por esta empresa.

Y bueno, pues ustedes, señores del Partido Popular, son los primeros que tienen que ser sometidos a investigación en lo que se refiere a su gestión de la Sanidad. Por supuesto que sí, que hay que estudiar y hay que investigar su gestión. El problema está en que este Gobierno no tiene la valentía para hacer lo que tiene que hacer.

Por todos estos motivos, pues como les digo hemos presentado dos enmiendas que en realidad son una que por error de hecho, a fin de que la auditoría de la Intervención General afecte a todos los contratos tanto del Servicio Cantabro de Salud como de sus gerencias dependientes. Y el Consejo Sanitario del Servicio Cántabro de Salud, iniciados, tramitados, adjudicados y ejecutados, total o parcialmente desde el año 2011 y hasta la actualidad. Instando así mismo al Gobierno de Cantabria –como digo– a poner todos los expedientes de contratación, objeto de esta auditoría en conocimiento del ministerio fiscal.

Si aceptan nuestra enmienda votaremos a favor. De otra manera, nos resulta difícil poder apoyar su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Estamos hablando de un hecho muy grave. Que es la presunta o la denuncia sobre un presunto caso de corrupción.

La denuncia, como digo, sobre un presunto caso de corrupción. Y aquí los hechos que se han sucedido es que la denuncia se presenta o se traslada por parte en este caso de una funcionaria el ocho de febrero y no es hasta prácticamente dos meses después cuando esto adquiere publicidad en los medios de comunicación, cuando no la consejería, sino a exigencia de en este caso el Presidente del Gobierno, porque alarmado por la gravedad de la denuncia, exige, prácticamente que se haga un estudio de que es lo que ha pasado.

Es decir, dos meses. Dos meses donde una denuncia grave por parte de un miembro del equipo una funcionaria de la Consejería se queda escondida en un cajón. A mí me parece una cuestión grave. A mí me parece una cuestión que es suficiente aval como para hacernos dudar de lo que está pasando ahí.

¿Sabemos si hay irregularidades o delitos probados? Para eso está la Justicia, para eso se tendrá que hacer la investigación. Pero ustedes lo que han manifestado con su actitud clara y evidente es que han querido pasar de tapadillo por todo este asunto.

Es más, es que semanas después de que haya estas denuncias, la Consejera de Sanidad, si no es porque se pide en este Parlamento su comparecencia, no sale a dar explicaciones.

Hemos vivido algo que es absolutamente delirante, que es una convocatoria de la Consejería de Sanidad para anunciar una demanda o dos demandas concretamente sobre la persona que denuncia un presunto caso de corrupción. Yo esto no lo he visto nunca. Y la siguiente rueda de prensa que da la Consejería es comunicar que ya se han presentado las dos demandas.

Es decir, dos personas trabajadores de la Consejería que se sienten agraviados a título personal, utilizan a la Consejería y se arroban la capacidad de ser la Consejería para anunciar una demanda. En vez de coger y salir con los papeles a demostrar si esas acusaciones son verdad o no.

No, es más, han salido Sra. Consejera en algo que es todavía, ya la vuelta de tuerca definitiva, a decir “es que el Partido Popular también lo hacía”

Mire, le voy a decir una cosa, si son irregularidades, si se ha cometido un delito y esta consejería lo hacía y la consejería anterior lo hacía, todos a la cárcel, los dos, me da igual quién sea. Es que lo preocupante no es si lo hace el PSOE o lo hace el PP, es si estamos hablando de un delito, es que eso es lo que les debiera de preocupar.

Es que lo que es subrealista es que estemos aquí con el “y tu más”, este absurdo que acabamos de oír que me ha parecido alucinante, en vez de averiguar si hay un delito o no hay un delito, si hay irregularidades o no hay irregularidades.

Y sus equipos, Sra. Consejera, lo que está haciendo es poner el ventilador a ver si manchamos a los demás. Que no va de esto la cosa Sra. Consejera, que no va de esto la cosa.



Sobre la propuesta –y termino ya Sra. Presidenta– sobre la propuesta que lanzan. Mire, entiendo que esto tenía que haber ido directamente a la Intervención. Bien es cierto que curiosamente una semana después de la denuncia de esta funcionaria se cesa y se neutraliza a la Intervención General del Gobierno de Cantabria, con lo cual mis expectativas a este respecto son ninguna.

Porque ya se han molestado ustedes muy mucho una semana después de que hubiera esta denuncia de colocar a un coleguita para que la labor de la Intervención fuera más suave con ustedes.

Vamos a apoyar la propuesta sobre la enmienda del Partido Socialista, nos parece perfecto que se evalúe no solamente ese periodo 2016-2017 sino todo lo que haga falta, aquello que esté en duda y se haya puesto en duda y donde haya podido haber irregularidades o delitos.

Ahora, que el Sr. Casal habla de denuncia parcial y sectaria cuando insisto, la Consejería de Sanidad en una rueda de prensa oficial anuncia sendas demandas contra la persona que denuncia, en vez de estar investigando si esas irregularidades...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Son verdad o no son verdad.

A mí todo esto me parece sinceramente delirante. Por suerte, esta semana tendremos la comparecencia de la Consejera y de los funcionarios para intentar esclarecer un poco esto y a ver si ya de una vez dan la cara y nos justifican si es verdad o no es verdad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): En nombre también del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidenta.

Señorías, es evidente que estamos ante un asunto que de confirmarse es de suma gravedad y creo que a todos nos debería interesar que se aclarara.

Entre otros asuntos se habla de fraccionar contratos mayores en contratos menores. Miren, eso a mí me parece que el único objetivo que puede tener es hurtarlo a la vista de la Intervención y si eso fuera así no augura nada bueno.

De todas formas hay cuestiones incluso peores, bajo mi punto de vista siempre. Algunos de los contratos bajo sospecha era para adquirir programas informáticos para la gestión de centros de salud por empresas privadas; esto se llama privatizar la Sanidad. Si es así, se llama privatizar la Sanidad por la puerta de atrás: con qué criterios van a gestionar estas empresas, me temo que con el criterio de un servicio público de calidad va a ser difícil.

Volviendo a la moción. La moción trata de que sea la Intervención General supongo, lo ha dicho el ponente, que a través de control financiero quien investigue este asunto.

Hombre, no creo que sea lo más adecuado que sea un inspector médico dependiente de la misma Consejería que se supone que ha cometido las irregularidades, quien investigue. Fuera parte que me temo que estas atribuciones se escapan de un inspector médico.

Cuestión aparte es la desconfianza generada hacia la Intervención tras los ceses del Consejero sin una explicación convincente. Esos ceses sin explicar, no se explicaron convincentemente, Sr. Sota, lastran su credibilidad.

En cuanto a las enmiendas presentadas. Pues hombre, la de enviarlo a Fiscalía, yo creo que es lógico, además ya parece que se ha enviado.

La de ampliar el periodo investigado, yo no sé si traerá más resultados o servirá para eternizar esta investigación sine die; en cualquier caso bien está que se investigue.

Yo creo que a todos –insisto– a todos nos favorece que se aclare lo que ha pasado aquí: si hay responsables, que salgan; si no los hay, que salgan también. Con lo cual votaré a favor de la proposición, tanto si se admiten las enmiendas como si no. Y yo creo que debíamos votar todos a favor, sinceramente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 104

21 de mayo de 2018

Página 6079

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes Señorías. Muchas gracias Presidenta.

Bien, por parte de mi Grupo Parlamentario absoluto respeto al desarrollo del expediente informativo abierto y en trámite para aclarar las supuestas irregularidades achacadas al funcionamiento del Servicio Cántabro de Salud, en materia de contratación.

Absoluto respeto también hacia el trabajo de los funcionarios del Gobierno de Cantabria, encargados de verificar el informe destinado a esclarecer las actuaciones del Servicio Cántabro de Salud de Cantabria, cuestionadas a través de un correo electrónico de la Jefa del Servicio de Contratación, que lógicamente también merece nuestra consideración, como no podía ser de otra manera.

Respeto, Señorías, que hacemos extensivo a las explicaciones públicas ofrecidas por los altos cargos del SCS y a la Consejera de Sanidad, que pese a quien pese, también ofreció sus respuestas iniciales en esta misma Cámara, en relación con este asunto y que tendrá ocasión de volverlo a hacer.

Y por supuesto y tal y como manifestamos públicamente y también por boca del Presidente de Cantabria y Secretario General de los Regionalistas, apoyo a todas las iniciativas parlamentarias registradas en esta Cámara, par esclarecer y exigir respuestas por parte de los altos cargos del SCS y de la Consejera de Sanidad, en relación con la gestión contractual de este organismo público.

Total transparencia, Señorías, en nuestra acción desde el inicio, desde que se conoció públicamente por parte del Presidente de Cantabria el correo electrónico de la funcionaria, que ha servido al Partido Popular para orquestar y organizar este presunto escándalo, que han fabricado para atacar al Gobierno y desprestigiar al Servicio Cántabro de Salud, ahora que no está bajo su responsabilidad.

Al día siguiente de conocer la noticia en los medios de comunicación, el Presidente del Consejo de Gobierno, ordenó la apertura del expediente informativo, hoy en trámite, para aclarar este asunto. Y advirtió al Partido Popular que este tipo de acusaciones debían ser puestas en conocimiento de la Fiscalía; pero ¡claro!, el Partido Popular de Cantabria, inmerso en sus propias miserias, hoy en los Tribunales de Justicia por la farsa de su Congreso Regional, como afirman los dieguistas, prefirió otra cosa, prefirió el circo mediático, cartas al Presidente, ruedas de prensa sospechosamente ligadas al correo electrónico de la funcionaria, la exconsejera de Sanidad cuestionando el expediente informativo abierto por los mismos funcionarios que trabajaron bajo su responsabilidad, exigiendo dimisiones de altos cargos, discutiendo la independencia y el trabajo de la Intervención General, la que ellos nombraron y la que ha nombrado esta Administración.

Su objetivo siempre es el mismo, señalar al Presidente Revilla, que es la pieza a cobrar por un Partido Popular enfangado hasta las trancas en casos de corrupción, especialista en encubrir, falsear y tratar de ocultar sus propias ilegalidades, que son múltiples, variadas y además no cesan, cada día nos desayunamos con una nueva.

Curioso que el Sr. Casado pida respeto y amenace con querellas, cuando lo hacen para preservar su honor los altos cargos del Servicio Cántabro de Salud, el Partido Popular y otros dicen que se está atacando a la funcionaria. Porque es la ley del embudo del Partido Popular, solo son independientes los funcionarios bajo su mando, solo son transparentes sus actuaciones. Corramos un tupido velo sobre la reciente transparencia que supone destruir los ordenadores del PP, para ocultar su contabilidad B y no querer dar explicaciones por el cobro de sobresueldos, Señorías, 373.000 euros de Mariano Rajoy, cobrados en negro según los papeles de Bárcenas, Sr. Fernández.

Y las instituciones, Señorías del Partido Popular, solo son respetables si le sirven a su propósito partidista, por ello llevan semanas dedicados a cuestionar la labor, excelente por otro lado, del Servicio Cántabro de Salud, desde que no le gobiernan. El mismo Servicio Cántabro que ha merecido una gran valoración de la ciudadanía de Cantabria y que ahora quieren desprestigiar, porque lo quieren hacer.

Es que en realidad el PP ya ha juzgado y sentenciado a los altos cargos; porque la presunción de inocencia, Señorías, solo vale para el Partido Popular, ley del embudo. Ustedes sí que pusieron el ventilador, Sr. Fernández, le impulsaron tanto que fueron otros los que se les adelantaron a poner la denuncia que tardaron en formalizar en la Fiscalía; porque ¡claro! había que seguir embarrando el terreno.

Tanta ventilación que el aire de la sospecha curiosamente se les volvió como boomerang. Y cuando en su defensa pública los responsables del Servicio de Salud ponen de manifiesto prácticas administrativas en contratación iguales a las suyas, prácticas iguales a las suyas, ni regulares ni legalidades han hablado los altos cargos, Sra. Sáenz de Buruaga, usted se indigna, también su vocero el Sr. Fernández, se indignan, se rebelan, y esa transparencia que tanto defienden resulta que se les estrella en la cara pero me van a tener que contestar, Señorías. Yo espero que me conteste de qué tiene miedo, Sr. Fernández y Sra. Sra. Sáenz de Buruaga, les preocupa que la Intervención a la que quieren enviar la documentación examine su gestión, me van a contestar a esa pregunta.



Pero si fue usted misma, Sra. Presidenta del Partido Popular, la que nos dijo textualmente lo que voy a leer: seguiremos exigiendo que la Intervención General investigue todos los contratos del Servicio Cántabro de Salud, no solo los denunciados por el PP para conocer el alcance del escándalo y poner coto a estas conductas.

¿Creen ustedes en la transparencia, o no, Señorías del Partido Popular? Deben aclararse. Es importante que nos expliquen esta incomprensible incongruencia entre sus palabras y sus hechos.

Nosotros –se lo he dicho al principio– desde luego seremos coherentes con nuestras palabras y nuestras acciones, respeto al expediente informativo incoado, y a sus conclusiones, total colaboración del Gobierno con el trabajo de la Fiscalía y en su caso con la judicatura en la aclaración de este asunto y para dirimir responsabilidades si las hubiera apoyo a las iniciativas parlamentarias destinadas a clarificar los hechos, absoluta transparencia en el desarrollo de los trabajos de la Intervención General, en el análisis de la contratación del Servicio Cántabro de Salud; la nuestra y también la suya, Sra. Presidente del Partido Popular. Espero que digan aquí que no tienen nada que ocultar y que no se van a oponer al análisis de su gestión contractual en su etapa de gobierno. Esa que según usted, Sra. Sáenz de Buruaga, no ha estado nunca en entredicho. Pues muy bien, si no ha estado razón de más para no obstaculizar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...veremos Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente la posición de su Grupo y por favor manifestarse sobre las enmiendas presentadas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

Quiero contestar tres cosas rápidamente. La primera, a esto que ha leído la Diputada del Partido Popular: de qué tiene miedo el Partido Popular, que se investigue y tal... Si es que eso ya se ha investigado. Si es que esos contratos de esa época, de ese tiempo; eso ya ha pasado por el control de la Intervención y por el Tribunal de Cuentas. Eso ya ha pasado. Aquí estamos hablando de otra cosa.

Estamos hablando no de extender toda la sospecha hasta el principio de los tiempos con el fin de tapar lo sucio, Sra. Real, con el fin de tapar lo sucio. No estamos hablando de extender la sospecha a todo el mundo. Estamos hablando de que la denuncia de la Jefa de Contratación es hoy, en relación con lo que se está haciendo hoy, con quienes están gestionando hoy la Sanidad de Cantabria; que la denuncia del sindicato de médicos del colectivo de médicos es hoy, hoy.

Que sabemos que hay irregularidades, pero no sabemos si hay más irregularidades hoy por parte de quienes están al frente de la Sanidad de Cantabria.

Y otra cosa más. Que quienes están bajo sospecha hoy; no por campañas orquestadas del PP ni de nadie, sino por denuncias de los funcionarios, de la Jefa del Contratación; quienes están bajo sospecha hoy siguen gestionando 800 millones de euros al año. De eso estamos hablando.

Y una cosa más, de una cosa más estamos hablando. Nada le impide al Gobierno de Cantabria abrir mañana una investigación sobre la gestión de la Sanidad de Cantabria en el periodo 2011-2015, nada se lo impide. La razón de ser de esta moción, de esta iniciativa, es romper el bloqueo del Gobierno de Cantabria para investigar lo de hoy.

Investiguen ustedes lo que quieran: el 11, el 12, el 13, el 14, el 6, el año 80; investiguen lo que quieran, pero no bloqueen la investigación que hoy pedimos el conjunto de la oposición y que hoy reclama la inmensa mayoría de la sociedad de Cantabria. Porque si no es alarma social esto, Sr. Casal, ¡qué venga Dios y lo vea! Dos Partidos Políticos llevan un expediente a la Fiscalía. Esta semana se habla de este asunto en el Parlamento lunes, miércoles y viernes. El colectivo de los médicos, denuncia irregularidades. ¿Eso no es alarma social? Pero qué cree usted que tiene que pasar para poder decir alarma social; que ¿la gente se tire de los edificios a las calles?

Tres días de debate en el Parlamento, dos denuncias en la Fiscalía, una denuncia del colectivo de médicos. ¿Eso no es alarma social?

Nosotros, no nos oponemos a que se investigue nada. El Gobierno puede hacerlo mañana, el jueves cuando se reúna, adoptar el acuerdo, que investiguen lo que quieran. Lo que exigimos es que se investiguen las denuncias de hoy.

Las denuncias que no son orquestadas por el Partido Popular. Las denuncias que proceden de la funcionaria, Jefa de Servicio de Contratación; las denuncias que respaldan el colectivo de médicos; las denuncias que se apoyan a la

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 104

21 de mayo de 2018

Página 6081

documentación que ha recabado el Partido Popular; las denuncias que guardan relación con quienes están gestionando la sanidad de Cantabria hoy, y tienen en sus manos 800 millones de euros. Esto es lo que estamos pidiendo.

Y le pedimos a Podemos que al margen de cualquier otra consideración, no bloqueen la necesidad de que este Parlamento exija al Gobierno de Cantabria, ¡eh! (murmillos) yo creo que aquí se van a ver... una cosa ya se ha visto y la otra se va a ver. Algunas veces, yo les he oído decir: para eso ha venido Podemos a las instituciones. Hoy vamos a ver para qué ha venido Podemos a las instituciones. Si ha venido para tapar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Silencio!

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...los trapos sucios del Gobierno, o para hacer el juego sucio al gobierno. Tendrán la ocasión cuando quieran de pedir que se investigue lo que quiera. Pero no bloqueen esta investigación, porque creo que merece la pena que se lleve a cabo.

Una última cosa, admitiríamos la enmienda segunda de Podemos, la enmienda de adición, aunque es una redacción un poco vaga; pero bueno, puede admitirse. No la primera.

Y simplemente una cosa más, también...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández, tiene que acabar...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Termino ya ahora mismo.

De lo que ha leído la diputada del Partido Regionalista, se deduce en qué postura se sitúa el Partido Regionalista hoy. Los primeros días, la primera reacción del Presidente del Gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...parece interesante, cuando dijo que no le importaría que rodaran cabezas. Yo creo que al final están cerrando filas.

Dónde está aquello de: quien tenga una denuncia tiene la puerta de mi despacho abierta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández... No abuse.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...pues no es verdad. La puerta de su despacho no sé si estará abierta o cerrada, pero usted no está, Sr. Revilla. Usted no está. No está nunca.

(Murmillos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Entiendo... (murmillos)...

Señorías, cuando yo les digo que por favor se pronuncien sobre las enmiendas presentadas es porque la propuesta de resolución varía dependiendo si aceptan una, dos, tres o ninguna. Entonces, por lo que deduzco solo se acepta la segunda de Podemos y el resto no.

Pues entonces votamos la proposición no de ley 285, con la adición de la enmienda segunda de Podemos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones?

Pues queda aprobada con treinta y dos votos a favor, y tres abstenciones.